

SALTA, 06 JUN 2025

RES. H N.º 0844/25

Expte. N.º 4.005/25

VISTO:

La nota mediante la cual la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades solicita autorización para la adquisición de repuestos y accesorios; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de prolongadores y hubs USB, destinados al préstamo transitorio que se realiza en la Dirección mencionada y al refuerzo del equipamiento en el estudio de Radio y Televisión, dado que los existentes resultan insuficientes para cubrir las demandas operativas y académicas actuales;

Que se solicitó la provisión a la firma NOVA INFORMATICA SA quien presenta comprobante de gasto para el pago por el monto total de pesos setenta y seis mil doscientos treinta y cinco con 28/100 (\$ 76.235,28), contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que Decanato de la Facultad de Humanidades autorizó el pedido mencionado con imputación a los recursos de funcionamiento provenientes de los fondos de la partida **Equipamiento en Gral. y Material Didáctico**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS SETENTA Y SEISMIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 28/100 (\$ 76.235,28)** en concepto de adquisición de repuestos y accesorios, provistos por la firma **NOVA INFORMATICA SA**, CUIT N.º 30-62155898-2, según Factura B N.º 00064-00007717.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2025 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Equipamiento en Gral. y Material Didáctico**.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ags/ATH

Lt. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa